

## ANEXO II

Horarios de la prueba teórica para la obtención del Título de **Capitán de Yate**:

**Día 23/05/2017 - De 18:30 a 21:00 horas**

El examen se compondrá de 40 preguntas tipo test de formulación independiente entre sí, con 4 posibles respuestas cada una. Siendo su duración máxima de 2 horas y media. El examen se corregirá mediante un doble criterio de valoración:

- a) Globalmente. Para lograr el aprobado se deberá responder correctamente un mínimo de 28 preguntas, no permitiéndose en ciertas materias, superar un número máximo de errores:
  - De teoría de navegación y máximo de 5 errores permitidos.
  - De cálculos de navegación carta, máximo 4 errores permitidos.
- b) Por módulos temáticos. Se podrá lograr el aprobado por módulos, siempre y cuando se superen los criterios específicos de las dos materias que componen cada módulo de acuerdo a los siguientes criterios:
  - Módulo de navegación:
    - Teoría de navegación: máximo de 5 errores
    - Cálculo de navegación: máximo de 4 errores
  - Módulo genérico:
    - Meteorología: máximo de 5 errores
    - Inglés: máximo de 5 errores

El aprobado del módulo se conservará durante las dos siguientes convocatorias en las que la administración competente realice exámenes de capitán de yate. El aprobado por módulos solo será válido en el ámbito exclusivo de cada Administración con competencias.”

Melilla, 29 de marzo de 2017.  
El Secretario Técnico,  
Joaquín Ledo Caballero